FORMULARIO 1.
PROPUESTA ECONÓMICA.

Señores:
Municipio de Cereté
Córdoba.

REF: Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAM-011-2026

OBJETO: CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LOS DELITOS DE EXTORSIÓN Y SECUESTRO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGOGICAS, COMUNICATIVAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ACTIVIDAD 1

Realizar diez (10) jornadas de sensibilización y prevención denominadas **"MERCADO SEGURO"** dirigidas a comerciantes, vendedores formales e informales, transportadores y comunidad en general que participen en el mercado público del municipio de Cereté, con la finalidad de implementar una estrategia integral de prevención que promueva la cultura de la denuncia, la autoprotección y la colaboración con las autoridades.
Las jornadas tendrán una duración de tres (3) horas cada una y serán orientadas por un profesional en Derecho y un profesional en Psicología. se llevarán a cabo en la plazoleta de artesanías del mercado público.
El profesional en Derecho tendrá como función brindar orientación jurídica a los participantes, socializar los mecanismos legales de denuncia, explicar las rutas de atención institucional, los derechos y deberes ciudadanos, así como promover el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la confianza en las autoridades. Por su parte, el profesional en Psicología desarrollará procesos de acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de habilidades emocionales y sociales, promoción de la convivencia pacífica, manejo de situaciones de riesgo y apoyo en la construcción de estrategias de autoprotección y cohesión comunitaria.

Ambos profesionales desarrollarán acciones pedagógicas, comunicativas y de acompañamiento psicosocial, abordando temáticas relacionadas con la identificación de riesgos, rutas de atención, mecanismos de denuncia y fortalecimiento del tejido social.

Se atenderá un mínimo de treinta (30) personas por jornada, garantizando la participación activa de los actores económicos del mercado público, mediante metodologías participativas, espacios de diálogo, actividades lúdico-pedagógicas y entrega de material informativo en cada espacio, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en este entorno estratégico del municipio.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Profesional en Derecho, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización en Derechos Humanos, con dos (2) o más años de experiencia profesional. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	1	10	DÍA		
	Profesional en Psicología, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización en areas afines al objeto contractual, con dos (2) o más años de experiencia profesional. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	1	10	DÍA		
	Personal de apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas de sensibilización y prevención. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	2	10	DÍA		
	Impresión de Pendones tipo araña en banner de 13 oz, con medidas de 200 cm de alto X 100 cm de ancho, con soporte, full color. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	1	1	UNIDAD		

	Impresión de flayers en material propalcote de 115 grs, tamaño media carta, full color de 13 cm de ancho X 21cm de alto. El contenido y logos del flayers será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	30	10	UNIDAD		
	ALQUILER DE PAPELÓGRAFO 1.20 X 80 CM, INCLUYE 2 MARCADORES Y 30 HOJAS DE PAPEL. Descripción y valor unitario tomado del ítem 140 de la Resolución No.190 del 14 mayo del 2026.	1	10	DÍA		
	Alquiler de sistema de sonido profesional, apto para eventos de hasta cincuenta (50) personas en espacios abiertos y cerrados, destinado a la amplificación de voz. El servicio deberá incluir como mínimo dos (2) cabinas activas (auto amplificadas) de quince (15) pulgadas con potencia mínima de quinientos (500) W RMS cada una o equivalente, una (1) consola de audio de mínimo cuatro (4) canales, incluye trípodes, cableado, y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	1	10	DÍA		
	Alquiler de micrófonos con conector XLR con respuesta en frecuencia: paral con soporte 50 HZ - 15 KHZ+. Descripción y valor unitario tomado del ítem 73 de la Resolución No. 190 del 14 mayo del 2026.	2	10	DÍA		
	Alquiler de computador portátil con memoria de mínimo 4GB, pantalla de mínimo 12" resolución HD, con sistema windows o mac, conectividad bluetooth, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. Descripción y valor unitario tomado del ítem 141 de la Resolución No. 190 del 14 mayo del 2026.	1	10	DÍA		
	Suministro de cinco (5) kits para rifar por cada jornada de sensibilización y prevención, destinados a la atención e incentivo de los asistentes. Cada kit deberá contener los siguientes elementos: Una (1) tula (bolsa tipo morral): elaborada en material poliéster, color blanco, con dimensiones aproximadas de 40 cm de alto por 30 cm de ancho, con sistema de cierre mediante cordón ajustable. Deberá incluir diseño y personalización institucional, Una (1) libreta argollada: con pasta dura en color blanco, dimensiones aproximadas de 15 cm x 20 cm, con un contenido de cincuenta (50) hojas rayadas, Deberá incluir diseño y personalización institucional en la portada, Un (1) bolígrafo: con tinta negra, tipo mina, debidamente personalizado con imagen institucional. El diseño gráfico, textos y logos institucionales serán suministrados por la entidad, y deberán ser incorporados en cada uno de los elementos, garantizando calidad en la impresión.	5	10	UNIDAD		
	Punto eléctrico o extensiones eléctricas de mínimo 20 metros. Descripción y valor unitario tomado del ítem 148 de la Resolución No. 190 del 14 mayo del 2026.	2	10	UNIDAD		
	BOTELLA DE AGUA (600 ML). para los participantes (30 personas), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas) Descripción y valor unitario tomado del ítem 20 de la Resolución No. 190 del 14 mayo del 2026.	34	10	UNIDAD		
	REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE	34	10	UNIDAD		

	DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). para los participantes (30 personas), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas) Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No190 del 14 mayo del 2026.					
	servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor.	1	10	SERVICIO		
VALOR ACTIVIDAD						

ACTIVIDAD 2

Realizar diez (10) jornadas de sensibilización, formación y acompañamiento comunitario denominadas **"FORTALECIENDO MENTES, PROTEGIENDO VIDAS"**, dirigidas a vendedores informales, comerciantes de barrio y población rural del municipio de Cereté, con el propósito de prevenir los delitos de extorsión y secuestro, fortalecer la cultura de la denuncia y promover entornos seguros en los territorios. Las jornadas se desarrollarán mediante intervenciones directas en campo, a través de recorridos sectorizados en barrios y corregimientos priorizados, tales como (Mateo Gómez, Retiro de los Indios, Martínez, y rabolargo) y zonas urbanas como (Barrios de vilches, las palmas, las acacias, Miraflores, centro y santa maría) donde la alta actividad comercial prevalece, permitiendo un acercamiento personalizado con la comunidad. Se llevarán a cabo en plazas o parques de propiedad del Municipio o Lugares que Preste la Comunidad.

Para el desarrollo de esta actividad se implementará unos stands con carpa y silletería en donde se realizarán micro charlas y atenciones individuales.
Además, en la ejecución de la actividad se implementarán estrategias pedagógicas adaptadas a la población, resolución de casos prácticos y espacios de escucha activa, con el fin de brindar herramientas claras y accesibles a personas con limitado acceso a educación formal.
Se contará con el acompañamiento y articulación de las autoridades competentes, entre ellas el GAULA de la Policía Nacional y unidades de las Fuerzas Militares, quienes apoyarán el seguimiento de las actividades, el fortalecimiento de la confianza institucional y la orientación directa a la comunidad en materia de prevención y denuncia. Cada jornada tendrá una duración aproximada de tres (3) horas, con un alcance aproximadamente de cuarenta (40) personas y estará dirigida por un equipo interdisciplinario conformado por un profesional en Derecho penal y un profesional en trabajo social garantizando un enfoque pedagógico, participativo y de alto impacto social.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Profesional en Trabajo Social, con dos (2) o más años de experiencia profesional. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 004 del 07 de enero de 2.025	1	10	DÍA		
	Profesional en Derecho, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización en Derecho Penal, con dos (2) o más años de experiencia profesional. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	1	10	DÍA		
	Personal de apoyo logístico para el desarrollo de cada jornada de sensibilización, formación y acompañamiento comunitario. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	2	10	DÍA		
	Alquiler de carpa 4X4 lona blanca o institucional. Descripción y valor unitario tomado del ítem 127 de la Resolución No 190 del 14 mayo del 2026.	2	10	DÍA		
	BOTELLA DE AGUA (600 ML). para los participantes (40 personas), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas) y para personal del Gaula, fuerzas militares (6 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 20 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026.	50	10	UNIDAD		

	Impresión de flayers en material propalcote de 115 grs, tamaño media carta, full color de 13 cm de ancho X 21cm de alto. El contenido y logos del flayers será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	40	10	UNIDAD		
	Alquiler de megáfono de batería recargable con 25w. será utilizado como herramienta de amplificación para la difusión de mensajes y orientación comunitaria en espacios abiertos Descripción y valor unitario tomado del ítem 126 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026.	1	10	UNIDAD		
	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5cm ancho 49,5cm alto 89,0cm para ser ubicadas en las carpas para los participantes de las micro charlas Descripción y valor unitario tomado del ítem 112 de la Resolución No. 190 del 14 mayo del 2026.	30	10	DÍA		
	ALQUILER DE MESA PLÁSTICA DE MEDIDAS: LARGO 72,0CM; ANCHO 72,0CM X 72,0CM. Descripción y valor unitario tomado del ítem 114 de la resolución No.190 del 14 mayo del 2026.	3	10	DÍA		
	Suministro de bolsa de dulces tipo chupetas, con sabores variados, a razón de 30 a 50 unidades por cada bolsa, empacados en presentación individual, las cuales serán entregadas como incentivo simbólico a los asistentes, con el propósito de promover la apropiación del proceso formativo y servir como recordatorio práctico de la jornada desarrollada.	1	10	UNIDAD		
	Camiseta cuello redondo 100% poliéster, con manga corta, color blanco, estampada a full color en frente, para personal profesional y de apoyo logístico. La información para elaboración del diseño será suministrada por la entidad así como los logos a utilizar.	4	1	UNIDAD		
	REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). para los participantes (40 personas), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas) y para personal del Gaula, fuerzas militares (6 personas) Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	50	10	UNIDAD		
	servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor.	1	10	SERVICIO		
VALOR ACTIVIDAD						
ACTIVIDAD 3						
Realizar diez (10) jornadas de actividades lúdico-pedagógicas denominadas **"ACTIVA TU SEGURIDAD" dirigidas** a los miembros de las juntas de Acción Comunal y comunidad en general, orientadas a la prevención de los delitos de extorsión y secuestro, el fortalecimiento del autocuidado y la corresponsabilidad ciudadana en el municipio de Cereté. Las actividades se desarrollarán mediante charlas comunitarias, dramatizados, concursos y juegos educativos, como herramientas metodológicas que permitan la apropiación de conocimientos de manera dinámica, participativa y contextualizada, facilitando la comprensión de riesgos, la toma de decisiones y la activación de rutas de denuncia, cada jornada tendrá una duración de tres (3) horas y estará dirigida por un profesional en Psicología, quienes orientarán los espacios desde un enfoque pedagógico y psicosocial, promoviendo la participación activa y el diálogo comunitario. Se garantizará la atención de un mínimo de treinta (30) personas por jornada, fortaleciendo el tejido social y la construcción colectiva de entornos protectores. Se						

desarrollarán dos (2) encuentros en los corregimientos de Martínez (Institución Educativa Alfonso Spath), Mateo Gómez (Institución Educativa Julián Pinto Buendía), Rabolargo (Institución Educativa José Antonio Galán), y en la zona urbana en los siguientes barrios: dos (02) encuentros en Centro (Biblioteca Municipal "Rafael Milanés García"), un (01) encuentro en Venus (Dolores Garrido) y un (01) encuentro en Santa Teresa (Institución Educativa Santa Teresa), asegurando cobertura territorial e inclusión comunitaria.						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	Profesional en Psicología, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines al objeto contractual, con dos (2) o más años de experiencia profesional. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	1	10	DÍA		
	Impresión de Pendones tipo araña en banner de 13 oz, con medidas de 200 cm de alto X 100 cm de ancho, con soporte, full color. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	1	1	UNIDAD		
	Personal de apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas de actividades lúdico-pedagógicas. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	2	10	DÍA		
	Alquiler de sistema de sonido profesional, apto para eventos de hasta cincuenta (50) personas en espacios abiertos y cerrados, destinado a la amplificación de voz. El servicio deberá incluir como mínimo dos (2) cabinas activas (auto amplificadas) de quince (15) pulgadas con potencia mínima de quinientos (500) W RMS cada una o equivalente, una (1) consola de audio de mínimo cuatro (4) canales, incluye trípodes, cableado, y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	1	10	DÍA		
	Alquiler de micrófono con conector XLR con respuesta en frecuencia: paral con soporte 50 HZ - 15 KHZ+. Descripción y valor unitario tomado del ítem 73 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026.	2	10	DÍA		
	Alquiler de computador portátil con memoria de mínimo 4GB, pantalla de mínimo 12" resolución HD, con sistema windows o mac, conectividad bluetooth, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. Descripción y valor unitario tomado del ítem 141 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026.	1	10	DÍA		
	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5cm ancho 49,5cm largo 89, 0cm.para los participantes (30 personas), el profesional (1 profesional) y los apoyos logísticos (2 personas) Descripción y valor unitario tomado del ítem 112 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026.	33	10	UNIDAD		
	BOTELLA DE AGUA (600 ML) participantes (30 personas), el profesional (1 profesional) y los apoyos logísticos (2 personas) Descripción y valor unitario tomado del ítem 20 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.	33	10	UNIDAD		
	Alquiler de impresora multifuncional - Incluye las cargas de tinta y papel para imprimir. Para la reproducción inmediata de materiales pedagógicos, guías de trabajo, listados de asistencia y formatos de evaluación. Aunque las actividades se desarrollan en 10	1	1	UNIDAD		

	jornadas, la impresión de la totalidad del material se realizará en una única jornada. Descripción y valor unitario tomado del ítem 142 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.					
	Suministro de nueve (9) rifas por cada jornada para la atención de los asistentes, consistentes en anchetas que incluyan los siguientes productos: dos (2) bolsas de arroz de 450 g cada una, una (1) botella de aceite de 450 ml, una (1) bolsa de azúcar de 500 g, una (1) panela de 450 g, dos (2) papeletas de café de 20 g cada una, una (1) bolsa de lentejas de 500 g, una (1) bolsa de sal refinada de 500 g, dos (2) paquetes de pasta tipo caracol de 250 g cada uno, una (1) bolsa de harina de maíz de 500 g y una (1) bolsa de maíz pira de 500 g.	9	10	UNIDAD		
	Impresión de flayers en material propalcote de 115 grs, tamaño media carta, full color de 13 cm de ancho X 21cm de alto. El contenido y logos del flayers será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	30	10	UNIDAD		
	servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor.	1	10	SERVICIO		
	REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). para los participantes (30 personas), el profesional (1 profesional) y los apoyos logísticos (2 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026.	33	10	UNIDAD		
VALOR ACTIVIDAD						

ACTIVIDAD 4

Realizar diez (10) jornadas de intervención comunitaria mediante actividades culturales y recreativas llamada **"CULTURA Y ACCIÓN POR LA SEGURIDAD"**, integradas con simulacros de reacción rápida, orientadas a la prevención de los delitos de extorsión y secuestro y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en zonas priorizadas del municipio de Cereté. Las jornadas tendrán una duración de tres (3) horas cada una y estarán diseñadas como espacios participativos que promuevan la integración comunitaria, el aprendizaje práctico y el fortalecimiento de capacidades para la identificación de riesgos y la respuesta oportuna ante situaciones que afecten la seguridad personal y colectiva. se llevarán a cabo en plazas o parques de propiedad del Municipio o Lugares que Preste la Comunidad.
La metodología incluirá el desarrollo de actividades culturales (presentaciones, dinámicas grupales), espacios recreativos, ejercicios de simulación de situaciones de riesgo (simulacros), y escenarios de diálogo comunitario, permitiendo a los participantes comprender de manera vivencial cómo actuar frente a posibles casos de extorsión y secuestro. Las jornadas se desarrollarán en la zona rural del municipio, dos (02) encuentros en Mateo Gómez, un (01) encuentro en severá,un (01) encuentro en el retiro de los Indios, un (01) encuentro en Martínez, un (01) encuentro en Rabolargo, un (01) encuentro en Cuero Curtido, un (01) encuentro en Venados Campanito, un (01) encuentro en Manguelito y un (01) encuentro en Tres Marías sectores con mayor nivel de vulnerabilidad, garantizando la participación activa de la comunidad y el acceso a herramientas prácticas para la autoprotección. Con un alcance de treinta (30) personas y estará dirigida por un profesional en Derechos humanos garantizando un enfoque pedagógico, participativo y de alto impacto social.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Profesional en Derecho, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización en Derechos Humanos, con dos (2) o más años de experiencia profesional. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	1	10	DÍA		
	Personal de apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas de intervención.	2	10	DÍA		

	Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.					
	Alquiler de sistema de sonido profesional, apto para eventos de hasta cincuenta (50) personas en espacios abiertos y cerrados, destinado a la amplificación de voz. El servicio deberá incluir como mínimo dos (2) cabinas activas (auto amplificadas) de quince (15) pulgadas con potencia mínima de quinientos (500) W RMS cada una o equivalente, una (1) consola de audio de mínimo cuatro (4) canales, incluye trípodes, cableado, y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	1	10	DÍA		
	Alquiler de micrófono con conector XLR con respuesta en frecuencia: paral con soporte 50 HZ - 15 KHZ+. Descripción y valor unitario tomado del ítem 73 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026	2	10	DÍA		
	ALQUILER DE PAPELÓGRAFO 1.20 X 80 CM, INCLUYE 2 MARCADORES Y 30 HOJAS DE PAPEL. Descripción y valor unitario tomado del ítem 140 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026	1	10	DÍA		
	Alquiler de impresora multifuncional - Incluye las cargas de tinta y papel para imprimir. Para la reproducción inmediata de materiales pedagógicos, guías de trabajo, listados de asistencia y formatos de evaluación. Aunque las actividades se desarrollan en 10 jornadas, la impresión de la totalidad del material se realizará en una única jornada. Descripción y valor unitario tomado del ítem 142 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026	1	1	UNIDAD		
	Alquiler de computador portátil con memoria de mínimo 4GB, pantalla de mínimo 12" resolución HD, con sistema windows o mac, conectividad bluetooth, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. Descripción y valor unitario tomado del ítem 141 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026	1	10	DÍA		
	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5cm ancho 49,5cm largo 89, 0cm.para los participantes (30 personas), el profesional (1 profesional) y los apoyos logísticos (2 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 112 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026	33	10	UNIDAD		
	Suministro de cuatro (4) rifas por cada jornada para la atención de los asistentes, consistentes en anchetas que incluyan los siguientes productos: dos (2) bolsas de arroz de 450 g cada una, una (1) botella de aceite de 450 ml, una (1) bolsa de azúcar de 500 g, una (1) panela de 450 g, dos (2) papeletas de café de 20 g cada una, una (1) bolsa de lentejas de 500 g, una (1) bolsa de sal refinada de 500 g, dos (2) paquetes de pasta tipo caracol de 250 g cada uno, una (1) bolsa de harina de maíz de 500 g y una (1) bolsa de maíz pira de 500 g.	4	10	UNIDAD		
	Punto eléctrico o extensiones eléctricas de mínimo 20 metros. Descripción y valor unitario tomado del ítem 148 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026	2	10	UNIDAD		
	BOTELLA DE AGUA (600 ML) para los participantes (30 personas), el profesional (1 profesional) y los apoyos logísticos (2	33	10	UNIDAD		

	personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 20 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026					
	REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). para los participantes (30 personas), el profesional (1 profesional) y los apoyos logísticos (2 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No.190 del 14 de mayo de 2.026	33	10	UNIDAD		
	servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor.	1	10	SERVICIO		
VALOR ACTIVIDAD						

ACTIVIDAD 5

Realizar diez (10) encuentros comunitarios denominados **"CERETÉ SE PROTEGE",** una estrategia de integración, reconocimiento y fortalecimiento del tejido social, en el marco de la campaña de prevención contra la extorsión y el secuestro en el municipio de Cereté. El encuentro estará orientado a reunir a líderes comunitarios, comerciantes, juntas de Acción Comunal y población beneficiaria de las actividades desarrolladas, con el fin de socializar los aprendizajes, promover la apropiación de los mensajes preventivos y fortalecer la confianza entre la comunidad y las instituciones. La actividad se desarrollará mediante una agenda participativa que incluirá muestras culturales, espacios de diálogo, reconocimiento simbólico a líderes comunitarios, socialización de experiencias significativas y una actividad central de compromiso ciudadano, donde los asistentes ratifiquen su rol en la prevención del delito y la promoción de la cultura de la denuncia. A través de recorridos sectorizados en barrios y corregimientos, dos (02) encuentro en los siguientes corregimientos: Martínez, tres marías y severa y dos (02) encuentro en los siguientes barrios: Las palmas y las acasias.se llevarán a cabo en plazas o parques de propiedad del Municipio o Lugares que Preste la Comunidad. Cada jornada tendrá una duración de tres (3) horas, con un alcance de treinta (30) personas y será liderado por un equipo interdisciplinario, un profesional en trabajo social y un profesional en psicología garantizando un enfoque pedagógico, comunitario y psicosocial, consolidando los procesos desarrollados durante la ejecución del proyecto.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Profesional en Trabajo Social, con dos (2) o más años de experiencia profesional. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 004 del 07 de enero de 2.025	1	10	DÍA		
	Profesional en Psicología, con estudios de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines al objeto contractual, con dos (2) o más años de experiencia profesional. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	1	10	DÍA		
	Personal de apoyo logístico para el desarrollo de los encuentros. Descripción y valor unitario tomado del ítem profesional de la Resolución No. 003 del 05 de enero de 2.026.	2	10	DÍA		
	Alquiler de sistema de sonido profesional, apto para eventos de hasta cincuenta (50) personas en espacios abiertos y cerrados, destinado a la amplificación de voz. El servicio deberá incluir como mínimo dos (2) cabinas activas (auto amplificadas) de quince (15) pulgadas con potencia mínima de quinientos (500) W RMS cada una o equivalente, una (1) consola de audio de mínimo cuatro (4) canales, incluye trípodes, cableado, y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	1	10	DÍA		
	Alquiler de micrófono con conector XLR con respuesta en frecuencia: paral con soporte	2	10	DÍA		

	50 HZ - 15 KHZ+. Descripción y valor unitario tomado del ítem 73 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026					
	Impresión de flayers en material propalcote de 115 grs, tamaño media carta, full color de 13 cm de ancho X 21cm de alto. El contenido y logos del flayers será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	30	10	UNIDAD		
	Servicio de animación musical, a través de grupo musical conformado por instrumentos como pitos, tambores (alegre y llamador) y maracón, encargado de amenizar la actividad mediante la interpretación de ritmos tradicionales como cumbia, mapalé y otros géneros de música caribeña, con el fin de promover la integración de los asistentes y generar un ambiente dinámico y participativo durante el desarrollo de cada encuentro.	1	10	HORA		
	Alquiler de computador portátil con memoria de mínimo 4GB, pantalla de mínimo 12" resolución HD, con sistema Windows o mac, conectividad bluetooth, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. Descripción y valor unitario tomado del ítem 141 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026	1	10	DÍA		
	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5cm ancho 49,5cm largo 89, 0cm.para los participantes (30 personas), los profesionales (2 profesional) y los apoyos logísticos (2 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 112 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026	34	10	UNIDAD		
	Suministro de cupcakes de 50 gramos, en colores variados, para los asistentes a los encuentros, entregados como incentivo de participación con el fin de fortalecer la integración y contribuir a un ambiente agradable durante el desarrollo de los encuentros comunitarios.	30	10	UNIDAD		
	BOTELLA DE AGUA (600 ML) para los participantes (30 personas), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 20 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026	34	10	UNIDAD		
	REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML) para los participantes (30 personas), los profesionales (2 profesionales) y los apoyos logísticos (2 personas). Descripción y valor unitario tomado del ítem 14 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026	34	10	UNIDAD		
	servicio de transporte terrestre para cada jornada en un vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el desplazamiento ida y vuelta de los profesionales y el personal logístico en las rutas donde se desarrollen las actividades en el municipio de Cereté. Incluye combustible y conductor.	1	10	SERVICIO		
VALOR ACTIVIDAD						
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA						

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: _____

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOTAS:

La oferta más favorable se determinará de acuerdo con el menor precio del servicio requerido a precio unitario.

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos durante el plazo de ejecución de contrato.
- En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA presunto).
- El presente formulario no será objeto de solicitud de aclaración por parte del municipio, por consiguiente. Cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta.
- En el evento de que el oferente no esté obligado a facturar IVA debe eliminar del valor unitario el concepto de IVA.
- En evento de que haya oferentes que facturen IVA y otros que no, las ofertas económicas serán evaluadas antes de IVA.